

B.O. N° 401 de FECHA 19/09/94.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 0050/94, caratulado
" DENUNCIA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA LICITACION PRIVADA
N° 2/94; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control tras la presentación que efectuara el Sr. Juan CORREA dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen
F. E. N° 49 /94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos:

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar concluida la investigación desarrollada por este Organismo de control tras la presentación efectuada por el Sr. Juan CORREA dando cuenta de las circunstancias que surgen

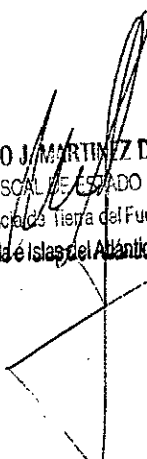
de la carátula transcripta precedentemente, aclarando expresamente que la actividad del Estado en lo actuado respecto de la obra analizada no resulta merecedora de reproche alguno, ello así de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 29.- Disponer el archivo del expediente N° 0050/94 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, debiendo dejarse constancia de dicha medida en el registro respectivo.-

ARTICULO 30.- Notifíquese al presentante. Comuníquese a quienes corresponda. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 102 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **23 AGO 1994** .-


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur